

Valoración turística empresarial del segundo trimestre de 2015 y perspectivas para el verano y el conjunto de 2015

COMUNICADO DE PRENSA – Madrid, 16 de julio de 2015

Valoración turística empresarial del segundo trimestre de 2015

- Con muchos elementos a favor, la actividad turística acelera su crecimiento hasta el +3,8% interanual entre abril-junio de 2015, intensificándose su ritmo de creación de empleo hasta el +5,0%, lo que supone 73.820 afiliados a la seguridad social más que en junio de 2014.
- La demanda nacional se consolida como el principal motor del crecimiento del turismo en 2015, con todos los indicadores oficiales disponibles creciendo el doble que los registrados por la demanda extranjera (por encima del +5%). A pesar de ello, en términos de volumen, los niveles alcanzados están todavía en valores de 2005-2006.
- Las estadísticas oficiales muestran que la tasa de crecimiento de la demanda extranjera sigue creciendo más en términos de llegadas que de los ingresos turísticos que revierten a España. Los 25 meses sucesivos de caída del ingreso por turista según el Banco de España, consolidan de facto un modelo de crecimiento con un mayor tirón de los perfiles y segmentos turísticos que generan menor gasto en destino. Como ejemplo, el cliente low cost aéreo crece un +7,7% en 2015 hasta mayo (77€ de gasto en destino), frente a los turistas en LLAA tradicionales (+1,7% y 108€). Por otro lado los usuarios de viviendas de alquiler turístico crecen un +20,5% (68€), versus los de la oferta alojativa reglada (+3,3% y 118€ de gasto en destino).
- Francia (+14,8%) e Italia (+11,1%), muy condicionados por la inestabilidad de algunos de sus mercados naturales en el Norte de África, Reino Unido (+3,4%) y el mercado norte americano (+9,2%), favorecidos por la depreciación del euro y la fortaleza de su economía, lideran el crecimiento de la demanda turística hacia España en los cinco primeros meses de este 2015, medida por el número de sus pernoctaciones hoteleras.
- El 57,7% de las empresas turísticas españolas experimentaron en el 2º trimestre un aumento en sus ventas y un 43,2% en sus resultados, según la Encuesta de Confianza Empresarial de EXCELTUR. Los hoteles urbanos y las empresas de ocio son los subsectores más beneficiados de la recuperación del mercado nacional (el 70% mejora resultados), mientras los hoteles de la costa ralentizan su mejora (que afecta al 47%), así como las empresas de transporte, que alcanzan tan sólo al 30% de compañías por el incremento de la capacidad. El indicador de confianza turístico empresarial de EXCELTUR se eleva hasta un nivel de 43,0 (frente al 37,0 de abril), el segundo más elevado desde 2002 (año inicial).
- Madrid, Castilla y León, la Comunidad Valenciana y Andalucía registran el mejor balance empresarial en este segundo trimestre de 2015, según la Encuesta de Clima Turístico Empresarial de Exceltur. Las comunidades de interior y la España Verde registran igualmente una notable recuperación con 8 de ellas (Cantabria, País Vasco, Galicia, Castilla y León, Madrid, Aragón Extremadura y Navarra) con incrementos de los ingresos (REVPAR) por encima del 8%.

Perspectivas para el verano (tercer trimestre) y el conjunto de 2015

- Los empresarios turísticos esperan un verano de 2015 favorable; el 60,0% descontaban en junio una mejora interanual de las ventas en el tercer trimestre de verano, que en el 44,8% de los casos se traducirá en incremento de resultados. El mayor optimismo se identifica en sector del ocio y los hoteles, tanto de destinos urbanos como de la costa.
- De las zonas de costa, los empresarios de la Comunidad Valenciana, Baleares, Cataluña y Andalucía son los que se muestran más optimistas sobre la evolución de sus resultados para el verano, mientras los destinos de Castilla y León y los de Madrid son los que descuentan una mayor mejora entre los destinos de interior.
- Revisamos al alza el crecimiento del PIB turístico para el conjunto de 2015 hasta el +3,6% (frente al +3,4% presentado en abril de 2015) debido al mejor escenario previsto para el consumo de las familias españolas, junto al mantenimiento del contexto cambiario y el efecto de la inestabilidad en el Mediterráneo Oriental. Ello supone 0,5 puntos por encima de la previsión para la economía española, que de cumplirse supondría el sexto año de crecimiento del sector turístico por encima de la media nacional, consolidándose como su principal motor para la recuperación.

Reflexiones varias en el arranque de las nuevas legislaturas Autonómicas y Locales

Sorprende que el turismo esté en el arranque de varias legislaturas autonómicas y locales en el ojo del huracán del debate político-social, con una serie de medidas más punitivas y restrictivas que estimulantes para un sector tractor clave (*moratoria, tasas, normativas laxas y discordantes entre administraciones.etc.*).

Preocupa el sostenido y en ciertos ámbitos aún ensalzado patrón de crecimiento basado en promover la mayor afluencia de turistas “per se”, aunque aporten menos gasto en destino, insostenible en el tiempo y que agrava la superación de capacidad de carga, que por un lado puede afectar la percepción social sobre los efectos del turismo y por otro llegar a expulsar en el tiempo, a los turistas que mayor derrama dejan.

Desconcierta que en una Comunidad de referencia turística como Cataluña, se conjuguen políticas turísticas recientes tan inconexas y contradictorias entre la Generalitat (*propuesta para legalizar el alquiler de habitaciones sueltas: una insólita llamada a la saturación de plazas sin fin y apenas capacidad de control*) y el Municipio de Barcelona: *Controvertida moratoria para controlar el exceso de capacidad alojativa y poder reflexionar sobre el modelo turístico ideal.*

Lo agravante es que aparte de la inseguridad jurídica de políticas tan contrapuestas, no se discrimine entre los establecimientos turísticos reglados y aquellos nuevos proyectos singulares en proceso, que más empleo inversión, gasto, potenciación de la imagen del destino y garantías para el turista generan, versus otras alternativas alojativas con menos efectos para asegurar la sostenibilidad del modelo turístico más deseable.

El arranque de las nuevas legislaturas autonómicas y locales, recomienda una profunda revisión y análisis previo con visión de medio y largo plazo, de cualquier nueva política o legislación turística que no sea congruente con lograr el crecimiento sostenible del modelo turístico más deseable y que asegure en cada caso los mayores efectos arrastre en clave de empleo, rentabilidad socioeconómica y empatía ciudadana .

En ese ámbito es urgente y obligado dar una respuesta de carácter normativo más rigurosa y homogénea a nivel país al fenómeno de los alojamientos en viviendas de uso turístico en sus diversas modalidades, cuyo desbordante volumen, tasa de crecimiento y externalidades de signo contrapuesto ya pusimos de manifiesto en un reciente estudio, acompañado de diversas sugerencias para asegurar la mayor equidad fiscal y control sobre su evolución y más garantías al turista, que consolide un modelo sostenible y sin competencia desleal.

Distintas políticas turísticas autonómicas y locales inducirán impactos socioeconómicos de signo muy diverso para la economía española en la próxima legislatura: Ejemplo de dos escenarios posibles según sea la respuesta política al alquiler de viviendas de uso turístico

- **De no regularse con mayor rigor y equidad competitiva el alojamiento en viviendas de alquiler, el sector turístico puede dejar de generar para la economía española en la próxima legislatura 2015-2018: 2.250 millones de euros adicionales de actividad, 39.800 empleos y 742 millones de euros en ingresos fiscales**, en un contexto en el que la demanda extranjera repita sus ritmos de crecimiento de los últimos cuatro años (3,4% de media anual en términos de pernoctaciones).
- **La aceleración con la que este fenómeno de alquiler de viviendas de uso turístico sin apenas control se manifiesta en España esta temporada de 2015** (con datos oficiales hasta mayo la llegada de turistas extranjeros que usan las viviendas de alquiler crecen un +20,5% (+ 17% sus pernoctaciones) frente al 3,3% de la oferta reglada (tan sólo el 0,4% en términos de pernoctaciones), **exige una respuesta estratégica y coordinada interadministrativamente en base a una regulación garantista y proporcional y un tratamiento fiscal equitativo, con unos medios y recursos suficientes para controlar y garantizar su cumplimiento.**

(El informe completo se puede descargar en www.exceltur.org)